

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

31981 SIEMENS IT SOLUTIONS AND SERVICES, S.L.

En cumplimiento del artículo 305 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital de 2 de julio de 2010, se comunica a los señores socios que tendrán derecho de preferencia para la asunción de las nuevas participaciones, durante un mes, desde la publicación de este en el Boletín del Registro Mercantil, en proporción a las que poseían antes del acuerdo de aumento de capital acordado por la Junta General de socios celebrada el 6 de septiembre de 2010 por el que se acordó:

1.-Aumentar el capital social en 3.800.000 euros, mediante la creación de 3.800.000 participaciones de 1 euro (1,00 €) de valor nominal cada una, y contra valor en aportaciones dinerarias. Consecuente adopción de acuerdos complementarios, en concreto, la modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales para reflejar el nuevo capital.

2.-Los actuales socios tienen derecho de asunción preferente de las nuevas participaciones emitidas en las siguientes condiciones: El derecho de asunción preferente permitirá a los socios legitimados suscribir un número de participaciones nuevas proporcional al valor nominal de las participaciones que posean.

3.-Plazo de suscripción: Un mes a contar desde la publicación de este anuncio de aumento de capital en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

4.-Forma de ejercitar el derecho: En el domicilio social, en Tres Cantos (Madrid), ronda de Europa, 5, C.P. 28760, justificando, con el correspondiente certificado, el ingreso de la aportación dineraria, en la cuenta corriente abierta a nombre de la sociedad en Deutsche Bank, cuenta núm. 0019.0030.61.40102123826.

Asimismo, se comunica que las participaciones no asumidas en el ejercicio del derecho de preferencia, serán ofrecidas por el órgano de administración a los socios que lo hubieren ejercitado, para su asunción y desembolso durante un plazo de cinco días desde la conclusión del establecido para la asunción preferente. Si existieren varios socios interesados en asumir las participaciones ofrecidas, estas se adjudicaran en proporción a las que cada uno de ellos ya tuviere en la sociedad.

Tres Cantos (Madrid), 27 de octubre de 2010.- Los Administradores mancomunados, Enrique Torres Verdasco y Antonio Francisco Martín-Tereso Díaz.

ID: A100079498-1